

Lima, 17 de agosto de 2023

**GOBIERNOS LOCALES**

<b>NORMA</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>ORGANISMO EMISOR</b>	<b>RESUMEN</b>
ORDENANZA N° 563-2023/CDLO 27.07.23	Ordenanza Municipal que dispone medidas complementarias para la evaluación de expedientes de obras privadas con informe técnico favorable emitido por revisores urbanos en el distrito de Los Olivos	MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS	Se precisa que todo proyecto y/o anteproyecto de licencia de edificación en el distrito de los Olivos, deberá respetar los parámetros urbanísticos y edificaciones establecidos en la ordenanza N° 1015, Reglamento de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios del Área de Tratamiento Normativo I y II, emitida por la Municipalidad Metropolitana de Lima y la Ordenanza N° 933-MML, Compatibilidad de usos para área de tratamiento I, emitida por esta entidad en estricto cumplimiento de la delegación dispuesta por el artículo 7° y Disposiciones Transitorias de la mencionada ordenanza metropolitana, salvo en el caso de las áreas localizadas para Zonas Especiales de Interés Social – ZEIS que tienen un tratamiento especial.
ORDENANZA N° 011-2023-MDSMM 26.07.23	Ordenanza que regula la tramitación de los proyectos y anteproyectos de vivienda de interés social en el distrito de Santa María del Mar	MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA DEL MAR	Los Proyectos y Anteproyectos de Vivienda de Interés Social, que se encuentren en trámite o ingresen por la oficina de tramite documentario del distrito, deberán ceñirse a las siguientes disposiciones: <ul style="list-style-type: none"><li>• Ordenanza N° 2361-MML, no siendo admisible, en ningún extremo, la aplicación de opiniones vinculantes del Ministerio de Vivienda y Construcción que la contravengan o vulneren.</li><li>• Los parámetros urbanísticos y edificatorios establecidos en la Ordenanza N° 1086-MML y sus modificatorias, y la Ordenanza N° 170-2012-MDSMM y sus modificatorias.</li></ul>